

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

PERIÓDICO SEMANAL

consagrado á la propagacion de los conocimientos de la Medicina Veterinaria y á la defensa de los derechos del Profesorado español.

DIRECTOR: D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA,

PROFESOR VETERINARIO DE PRIMERA CLASE.

## PRECIOS.

Madrid, un mes una peseta.  
Provincias, un trimestre 3 pesetas.  
Ultramar, semestre 15 pesetas, oro.  
Extranjero, semestre 12 francos.  
Anuncios á precios convencionales.

## DIRECCION Y ADMINISTRACION,

CAVA ALTA, 9, PRINCIPAL DERECHA.

MADRID.

## BASES.

Se publica los dias 7, 14, 21 y 28 de cada mes.

Los señores suscritores tienen el derecho de hacer consultas que la Redaccion se obliga á contestar en las columnas del periódico.

AÑO III. Domingo 21 de Noviembre de 1880. NÚM. 119.

## PARTE EDITORIAL.

MADRID 14 DE NOVIEMBRE DE 1880.

### EL MANEJO DEL INCENSARIO.

Hace bastante tiempo que habiamos formado un juicio poco favorable del periódico que, para mengua del sentido comun y constante tormento de la verdad, escribe y dirige en esta córte, don Leoncio Francisco Gallego.

Dicho periódico, émulo dignísimo de *El Piston*, continuacion de *El Eco de la Veterinaria*, órgano de dos sociedades y refugio de D. Leoncio, se ha echado á la calle, en su núm. 830, con toda la galanura de que puede disponer para demostrar las excelentes condiciones científicas de su querido hermano político D. Juan Tellez Vizen, vice-director de la Escuela de Veterinaria de Madrid,

y antiguo redactor de *El Eco de la Veterinaria*.

El motivo de ese bombo fraternal no ha podido ser, ni ménos oportuno, ni más inconveniente, y nosotros, que nos preciamos de justos y deseamos que cada cual ocupe su puesto, vamos á decir cuatro palabras acerca del tema que se propusiera desenvolver el platónico veterinario D. L. F. G., no en son de réplica, que no la merece ciertamente el que escribe á tontas y á locas, sino en obsequio de la opinion pública y de nuestros compañeros de profesion.

Procedamos con método.

Hubo un tiempo en que la Escuela de Veterinaria de Madrid, estaba dirigida por D. Nicolás Casas de Mendoza, á quien recordamos con profundísimo respeto por sus vastos conocimientos, no solamente en la ciencia Veterinaria, sino en algunas otras; conocimientos que le valieron una reputacion justamente adquirida, y su acceso á diversas corpora-

ciones y sociedades científicas de incuestionable valía.

Pero ¿á qué perder el tiempo haciendo la biografía de D. Nicolás Casas, cuando le conoce todo el que haya estudiado nuestra carrera desde el año 35 en adelante?

Pues bien; ese hombre, á quien tanto debe la Veterinaria en nuestro país, esa figura respetable por todos conceptos, tuvo sus émulos, sus enemigos, á los que no inutilizó seguramente por hallarse convencido de que eran pequeños ó insignificantes, y porque en las almas nobles jamás encontró cabida la venganza.

¿Y quiénes, se nos preguntará, fueron enemigos de un Profesor honrado, de ilustracion poco comun, y que empleó la mayor parte de su vida en trabajar por el bien y la prosperidad de la veterinaria?

¿Quiénes?

Sensible es decirlo, y triste vernos obligados á declararlo, porque esta declaracion nos recuerda sin quererlo al discípulo falso Iscariote, que vendió á su Maestro por treinta dineros.

Algunos discípulos de D. Nicolás Casas trataron, aunque en vano, de ridiculizarle por medio de un papelucho despreciable, demostrando con tan extraña conducta cuanto puede esperarse de quien paga con ingratitudes lo que debe de respeto y de cariño.

Nosotros tenemos como axioma moral el de que á los Maestros se les debe gratitud y veneracion, y creemos que son unos desgraciados aquellos que faltan á este, para nosotros, sagradísimo deber; pero como ciertos moralistas de relumbron entienden las cosas de otro modo, no queda otro medio que el de patentizar nuestra afirmacion, dejando á la conciencia de cada cual el arreglo de sus acciones.

El actual director de *La Veterinaria Española*, y el vice-director de la Escuela de Veterinaria de Madrid, escribian

allá por el año de 1855, un papel titulado *El Eco de la Veterinaria*, siendo estudiantes de la Escuela de Madrid, que dirigia D. Nicolás Casas; pues bien, en el núm. 59 de dicho papel, correspondiente al 25 de Febrero de 1855, hay un gracioso folletín suscrito por D. Juan Tellez Vicen, actual vice-director y entonces estudiante, dedicado á su Director, Sr. Casas, cuyo trabajo reproduciríamos íntegro si no nos asaltara el temor de aburrir á nuestros suscritores con tan pedestre lectura; pero daremos algunos párrafos, y copiaremos algunas coplas de estilo tabernario, todo ello del mismo célebre autor, que demostrarán con elocuencia desconsoladora la idea que los Sres. Gallego y Tellez tenían del respeto que todo discípulo debe á su maestro:

.....«Manos á la obra, pues; mas ántes de entrar en materia, réstame indicar un deseo singular que me asalta en este momento, una estravagancia, si se quiere... pero que no de deja tener su razon de existencia por cierta analogia práctica, y es, que á la conclusion de cada uno de mis párrafos, quisiera yo que, por vía de coro, prurumpiesen en su canto natural todos los objetos de nuestro estudio, perros, gatos, cabras, bueyes, solipedos, etc., y sobre todo cierto cuadrúpedo dotado por la naturaleza de la voz más sonora que se conoce. Este coro, con acompañamiento de todos los utensilios ferruginosos, creo yo que daría una armonía muy del caso para celebrar dignamente el portentoso ingenio, el número nunca visto del héroe de la funcion.

»La única dificultad que se ofrece para el desempeño de mi cometido es la de la eleccion; encuentro tanto y tan bueno, que no sé por dónde principiar... Pero como estoy seguro de hallar pruebas sobradas en la obra más insignificante de D. Nicolás, me decido, sin más vacilacion, por su traduccion del Diccionario de M. Delwart.»

Después de otro párrafo por el estilo de los anteriores, va el estudiantillo y canta la siguiente copla: «Fué, señores, gran invento—el de la gravitacion;—



pero es mayor, y no miento,—dar peso á la irritación.»

Ya tienen nuestros lectores á D. Juan, metido á crítico de su Maestro y á coplero por añadidura; pero coplero á lo Perico el ciego, pues la tal coplita es de lo más malo que puede verse.

¡Y tanto ingenio perdido para combatir á un Maestro!

Continúa el inimitable escolar subiéndose á las barbas de su Director, que si alguna falta tuvo en su vida profesional fué la de ser demasiado benévolo con alumnos tan insolentes, y pronuncia contra las Musas la siguiente sentencia de muerte: «Si alguna vez padeces—de tal afeccion,—haz, Casas, lo que dices—en tu indicacion.—Aplica el cuento;—que, á mi ver, ganaremos,—ciento por ciento.»

Supongamos por un instante que *toda la ciencia* que rebosan esas coplas de Calainos, y esas agresiones intemperantes se dirigian contra un enemigo de la veterinaria; ¿es tolerable, ni aún en este inverosímil supuesto, que dos estudiantes de poco más ó ménos lucieran sus gracias de una manera tan poco ajustada á las buenas formas?

Los que tal hicieron, ¿con qué derecho podrán reclamar nunca que se les trate mejor?

Pero si, prescindiendo del supuesto, descubrimos la realidad y vemos que aquellas diatribas, aquellos ataques y aquellas burlas se dirigian á un anciano respetable, Maestro de los escritores desaliñados, autor de muchas obras de veterinaria que con seguridad ignoran é ignorarán toda su vida aquellos *críticos sietemesinos*, todo profesor que estime su dignidad profesional y su título debe sentir que asoma á sus megillas algo parecido al rojo carmin de la vergüenza.

La providencia, despues de todo, parece haberse encargado de castigar las

faltas entónces cometidas, pues de los tres redactores con que contaba el periódico donde tantas *lindezas* tuvieron cabida, uno ya hace mucho tiempo que habrá dado cuenta de sus actos ante el inapelable tribunal de la justicia suprema; otro no ha podido salir de la triste situacion de componedor de sociedades escolares y director de un decenario de familia; el último, el que más ha progresado, el *eminente comprofesor*, segun le llama su cuñado y co-redactor, no ha llegado, no ha podido llegar aún ni es fácil que llegue á la altura y al puesto que supo conquistarse su reputado Maestro D. Nicolás Casas de Mendoza; este último, afortunado y todo, tiene bastante, para purgar las intemperancias que cometiera, con su conciencia, con nosotros y con el porvenir.

Deduzcan ahora nuestros lectores la importancia del escrito publicado en el núm. 830 de la «Continuacion del *Eco de la Veterinaria*,» en cuyo escrito, y en uno que se titula por mal nombre *Crónica edificante*, se hace la apologia, ó cosa así, del antiguo coplero, del estudiante rebelde.

Al comparar los méritos de D. Nicolás Casas con los del Sr. Tellez Vicen, al considerar que para el primero no tuvo el repetido periódico más que saña y palabrotas mal sonantes, mientras que para el segundo no tiene otra cosa que golpes de bombo, dados por un individuo de la familia y acompañados de sendas notas de violin, no podemos resistir al deseo de decir cuatro verdades con toda la franqueza que nos caracteriza.

Escribe el trasnochado director de *La Veterinaria Española* que su cuñado es un *eminente comprofesor*; pase en gracia como frase de casa; pero agrega don Leoncio que *El Liberal* otorgaba al Sr. Tellez el título de doctor en Medicina y Cirujía en un suelto, y que este se apresuró á declarar espontáneamente que no po-

seia más título académico que el de veterinario, aprovechando la oportunidad para dar un golpecito en el instrumento que tan admirablemente maneja el bueno de D. L. F. G.

En esto no hay motivo de alabanza, ni mucho ménos; y más le valiera al hermano político no haber escrito esa tontada que le expone á que las gentes crean que el primero suelto de *El Liberal* se dejó poner para dar lugar al segundo, y de esta manera hacer sonar dos veces el mismo nombre en un periódico que tiene bastante circulacion.

Hasta aquí nada habria de particular en la *Crónica edificante*; pero los escritos del averiado redactor del *Eco* han de llevar siempre el signo característico de la *babiecomania*, y á renglon seguido del elogio á su hermano Tellez agrega:

«Por lo demás, no es la primera vez que el Vice-Director de la Escuela de Madrid realiza actos (!!) parecidos al que hoy elogiamos. En las muchas corporaciones científicas donde su vasto saber le ha conquistado una envidiable reputacion, ostenta, para ensalzarla, el honoroso diploma que otros, indignos de él, arrastran por el fango.»

El Sr. D. L. F. G. puede alabar cuanto quiera á su cuñado D. Juan Tellez Vicen, para eso tiene el periódico y demás utensilios; mas esto no significa en ningún caso que está autorizado para dirigir á los demás profesores ataques y censuras que no es capaz de mantener á cara descubierta.

¿Dónde están, quiénes son, cómo se llaman esos profesores, indignos del diploma que adquirieron, y cuyo diploma arrastran por el fango?

Mientras el autor de esa ignominiosa frase se limitó á lanzarla del modo que lo hace, tenemos el derecho de decirle que FALTA Á LA VERDAD á sabiendas, y que se la devolvemos íntegra en nombre de la clase con cuya representacion nos honramos.

«El Sr. Tellez, dice el cuñado incensarista, no es *doctor* (ni siquiera licenciado), porque cifrando todo su afan en ampliar sus conocimientos, no se ha curado jamás de aparentarlo; pero la opinion pública, tribunal inapenable, le tiene por *docto*, y eso le basta.»

Cuando la opinion pública lo diga, y no un individuo de la familia, entonces, aunque con trabajo, creeremos en eso de lo *docto*; pero mientras tanto, permítanos el célebre redactor de tan exagerada biografía que continuemos creyendo, como hasta aquí, que el Sr. Tellez Vicen es un profesor con los mismos ó ménos conocimientos que muchos otros que conocemos, y que ni por sus trabajos, ni por sus hechos merece ser considerado como una eminencia científica; algo más sabia, y lo dejó demostrado, D. Nicolás Casas, y nunca mereció, por parte de la «Continuacion del *Eco*», ni aun del *Eco* mismo, otra cosa que insultos y censuras.

Enumera despues el hermano político de D. Juan los nombramientos que confirman la sabiduría del vice-director de la Escuela de Madrid, y aún en esto es desgraciadísimo. Dice que su biografiado figura dignamente en el *Consejo Real de Sanidad*, y en la *Junta municipal de Sanidad*, cargos de todo punto incompatibles, pues es tanto como suponer á un mismo individuo ejerciendo simultáneamente los cargos de concejal y diputado á Córtes; pero no nos admira tanto el que D. Leoncio haya incurrido en el grave pecado de enterarnos de esa incompatibilidad, como el que, sin saberlo, nos diga que su protegido, á pesar de sus democráticas aficiones, merezca nombramientos del Consejo Real de Sanidad con su correspondiente tratamiento; mal se avienen esas aficiones con esos favores; porque, despues de todo, no son más que favores.

En resumen: el último *bombo* de don L. F. G. ha resultado ser una *bomba*,

cuyos cascos han causado graves heridas al mismo á quien se trataba de dar la *murga*.

Estos son los resultados constantes de la inconsecuencia, de la vanidad y de la charlatanería, así como el justo castiga á los que hace veinticinco años maltrataban sin razon ni fundamento alguno á nuestro querido Maestro, D. Nicolás Casas de Mendoza, el cual, segun hemos dicho ántes y repetimos ahora, valia más, muchísimo más que D. Juan Tellez Vicen, estando dispuestos á demostrarlo siempre que alguien lo desee, pues nosotros no acostumbramos, como el anticuado D. L. F. G., á tirar la piedra y esconder la mano.

Ahora, para concluir, y puesto que nos hemos visto obligados á copiar unas coplitas del *inspirado* Tellez, autor de algunas entregas de no sabemos qué *obra*, copiamos, porque no estamos de humor para otra cosa, la siguiente fábula de D. Miguel Agustin Príncipe, que dice así:

#### El incensario.

A un ídolo pagano  
incienso á competencia dando estaban  
tres sacerdotes, incensario en mano;  
y tanto en obsequiarle se esmeraban,  
que la faz con el humo le tiznaban  
y en negro el pelo le trocaban cano.

En esto quiso de los tales uno  
lucirse cual ninguno  
en manejar el péndulo con brío;  
y de manera tal lo hizo el pelmazo,  
que al Númen encajó un incensario  
de padre y señor mio,  
dejándole sin muelas ni raices,  
con *item más*, sin boca y sin narices.

*Esto decir no quiere, ni por pienso,  
que el que haya de adular no gaste incienso;  
sólo indica, lector, que es necesario  
manejar con gran tiento el incensario.*

#### EL INCENSARIO.

Ya se figurarán nuestros lectores á quién nos referimos.

Nos referimos á un pedazo de papel impreso que pretende pasar por órgano de los veterinarios españoles, y cuya lectura unas veces indigna, otras repugna y otras obliga á cubrirse el rostro para ocultar la expresion de la vergüenza.

Casi siempre, al lado de las reputaciones de farsa y de bambolla, nacen las publicaciones de esta índole, constituyendo un *modus vivendi* que podrá ser todo lo productivo que se quiera, pero que es enteramente incompatible con los caracteres dignos, independientes y de generoso impulso.

En la naturaleza de todos estos *incensarios* parece que está encarnada la adulacion y la lisonja para todo lo que se eleva, aunque sea como los globos, merced á un poco de gas, para todo lo que tiene aspecto de fuerza, de poder, de riqueza, de superioridad, siquiera no contenga nada de eso más que en la apariencia; en cambio tienen insultos, amenazas, agresiones que merecian los más duros calificativos, y aires insolentes de suficiencia para todo lo que es modesto, sencillo, natural. Algunas veces, por variar de disfraz, se presentan como buenos muchachos, campechanos y honradotes; pero á nadie engañan, porque á lo mejor enseñan la punta de la oreja.

El *incensario* de que ahora nos ocupamos es una variedad curiosa de la especie anterior. No solo echa humaredas ante los ídolos de barro dorado, humaredas que si á estos pueden agradar, producen en el olfato de las personas imparciales la impresion de los olores nauseabundos, sino que, perfeccionando el sistema, envuelven con sus densos vapores á deudos y paniaguados, quizás

para que se perciban confusamente sus figuras y se disimulen sus deformidades.

Quando el *incensario* no se atreve á operar de frente ó juzga táctica de mejor efecto el empleo de soslayo, busca un amigo, un inocente ó un cómplice, de sus mismos instintos, para que lo maneje despachándose á su gusto.

A nadie le ocurre tachar de vituperable semejante sistema, porque cada uno es dueño de hacer en su casa lo que se le antoje, siempre que no haya perjuicio de tercero, como sin duda no le hay en este caso, siempre que se tome previamente la precaucion de cerrar las ventanillas de la nariz con los dedos pulgar é índice. Mas si no se tacha de vituperable, por lo menos ocurrele á muchos la idea de que con él pudiera extrañarse la opinion pública si no existieran personas amantes de la verdad y de la justicia, dispuestas siempre y en toda ocasion á arrancar los disfraces y á revelar los secretos de bastidores de esos teatros de polichinelas. Ocurrele igualmente á cualquiera que, por más que se diga, no siempre el fin justifica los medios, y que hay medios y fines siempre rechazados por las conciencias rectas y dignas.

El tono en que hemos empezado no es todo lo sério que la cuestion requiere; haremos, pues, propósitos de enmienda; y los ponemos en práctica á continuacion.

La cuestion está reducida al triste empeño con que el periódico *La Veterinaria Española* se obstina en impregnar de incienso casero a unos cuantos caballeros particulares, de que la historia no hará seguramente mencion, llamándolos *grandes, eminentes, sublimes, sábios*, llenándolos de una *laboriosidad é inteligencia* que pasan desconocidas en el mundo, y presentándolos como *directores de la clase Veterinaria y lo más selecto,*

*lo más moral, lo más digno del profesorado español.*

Todo esto esalta ó se expresa terminantemente en la mayor parte de los números del citado periódico, y especialmente en uno que tenemos á la vista, donde hay un desastroso artículo, ó cosa así, donde empieza hablando de incredulidad, de fé, de esperanza (nunca se ocupa de la caridad), y termina con el estribillo corriente y las palabras que antes hemos subrayado, refiriéndolas á los señores Gallego, Tellez, Villa, etc.

Prescindiendo de la injuria que en ese escrito se hace á infinitos profesores españoles de reconocido talento, moralidad, ciencia y virtud, tenemos curiosidad por saber cómo justificaria el *incensario* sus asertos, si á ello le obligaran. Apuradillo se veria; algo más que apurado; pues le sería imposible dar otra razon que la que da el capitán Alegría en el *Valle de Andorra*: son esto y lo otro y lo de más allá... porque sí.

No pretendemos negar, ni conceder á los Sres. Gallego, Tellez, Villa, etc., excelentes cualidades; es más, suponemos que tendrán algunas; basta que ellos se lo digan recíprocamente; pero de esto no se desprende que ocupen el eminente lugar en que su órgano particular los coloca. Las sobresalientes condiciones de los hombres, las que los colocan á una altura superior á la del nivel en que la generalidad vive, se revelan en sus hechos, en sus palabras, en acciones grandes ó en ideas imperecederas: ¿dónde están las grandes acciones, las levantadas ideas de los Sres. Gallego, Tellez, Villa, etc.? Escondidas seguramente en un rincón del hogar doméstico; porque hasta hoy el público no se da cuenta de que guarda en su seno semejantes tesoros. Lo único que conoce media docena de personas, son algunas palabras huecas, pronunciadas enfáticamente ó impresas en su órgano oficial, y ciertas

gesticulaciones que en más de una ocasión han provocado equívocas sonrisas. ¿Son estos sus timbres de gloria? No los envidiamos.

Respecto á los beneficios de que la clase Veterinaria les es deudora; respecto á la saludable influencia que ejercen en el presente de la citada clase, y que han de ejercer en el porvenir, no solamente negamos unos y otra en absoluto, sino que abrigamos la íntima convicción de que son hombres funestísimos al presente y al porvenir de la Veterinaria española; obstáculos puestos por el azar de la suerte donde pueden impedir el desarrollo de útiles reformas y el engrandecimiento y prestigio de nuestra profesion.

Después de todo, si se contentaran no más que con una resistencia pasiva, aún pudieran merecer el perdón de los buenos; pero su acción es tan disolvente y dañosa como único é inalicable su órgano en el estado de la prensa.

En la Academia de Navarra se ha presentado una proposición por el socio don Gregio Arzo, encaminada á pedir la supresión de títulos de *castradores y herradores* de ganado vacuno.

Creemos tan racional lo propuesto, cuanto que es una de las reformas que entran en el plan general que estudiamos, estando además comprendida en el art. 8.º, capítulo 1.º del Reglamento vigente, que dice así:

«Art. 8.º Desde la fecha de este Reglamento no habrá más clases de títulos que el de Veterinario para ejercer toda la profesion á que este diploma se refiere. Los actuales veterinarios de segunda clase podrán aspirar al nuevo título probando en cualquiera de las Escuelas las asignaturas que les falten, y sufriendo el exámen de reválida, en virtud del que se les canjeará su título, prévio el pago de derechos.»

Por de pronto ya se van notando los

résultados de las Asociaciones, pues de la region serena de sus discusiones siempre resulta algo bueno para la clase y para la ciencia. Los oscurantistas, los enemigos de que la luz se difunda por todas partes, *La Veterinaria Española*, en fin, émulo de todas las sociedades (excepcion hecha de aquellas que *proteje*) están en lamentable derrota. Los Veterinarios españoles, en cambio, están de enhorabuena.

Nuevos parabienes por nuestra parte á los dignos y celosos comprofesores que como los de Navarra, Tortosa y Aliaga han comprendido fielmente su delicada misión, con particularidad á los asociados de Navarra que no pierden el tiempo en inútiles y *secretas* discusiones, y gracias mil á su ilustrado Presidente por las pruebas de simpatía que ha demostrado respecto de nuestro Director que, ahora como siempre, sólo desea y aspira á engrandecer la profesion veterinaria.

## SECCION CIENTÍFICA.

### CLAUDOGRAFÍA.

(Continuacion.)

Cuando la emballestadura es consecuencia del sobretendon, hay que dirigir el tratamiento á este sitio y tal como está indicado en semejantes casos.

No hay duda, que el buen método de herrar esta clase de animales emballestados, ya sea la emballestadura idiopática ó sintomática, evita en gran manera la ruina de los animales; los hace más servibles y que trabajen más cómodamente y sin fatigarse tanto; de modo, que el herrado, cuando el emballestado es un hecho irremediable, es en lo que el profesor debe fijar toda su atención; procurar como hemos dicho de que el apoyo sea igual y sin que ocasionen estiramientos forzosos de los tendones que terminan por inutilizar comple-

tamente al animal; rebajar poco los talones, hacer una justura conveniente para que el apoyo sea gradual y suave, es la única manera de evitar hasta la claudicación: algunos al ver el crecimiento y elevación de los talones los rebajan cuanto pueden, creyendo que de este modo el animal pisará mejor y se enderezará la extremidad; pero bien pronto conocen su grave error: el apoyo que entonces se verifica exclusivamente con la lumbre de la herradura, produce el estiramiento de los tendones flexores; en su consecuencia el dolor y el aumento en la claudicación; los animales se fatigan al más ligero trabajo que hacen, se arruinan con celeridad y quedan inútiles de un todo. Cuando el emballestado llega á un grado tal de gravedad en que ni por el buen método de herrar, ni aun empleando la herradura de galocha, se puede utilizar en ninguna clase de trabajo al animal, aun le queda al veterinario un medio á que apelar: debe practicar la tenotomía, cuyos diferentes procedimientos los puede consultar en las obras de Cirujía Veterinaria; pero la tenotomía, ¿está siempre seguida de buenos resultados? No; son muy felices en la emballestadura esencial y cuando los tendones no tienen adherencias; cuando estas existen, la tenotomía es inaplicable. Nosotros hemos practicado infinidad de veces esta operación en el emballestado y en el ancado con buen éxito, cuando no había lesión física en los tendones flexores; pero si han existido extensas cicatrices á causa de los medicamentos aplicados ó de la cauterización; si el sobretendon que ocasionaba la emballestadura era crónico y había dado lugar á que los tendones flexores se soldaran unos con otros y con los tejidos inmediatos; en estos casos los efectos de la operación han sido nulos y á veces perjudiciales.

#### Heridas de la cruz que producen la claudicación.

Muchas veces las heridas de la cruz son tan extensas, ocasionan las cáries de la escápula ó la supuración que dan se abre paso por entre la cara interna del primer radio de la extremidad anterior y el tronco, que ocasiona cojeras más ó menos manifiestas y graves: dependientes estas claudicaciones de la alte-

ración indicada, no hay más que corregir y curar aquella para que desaparezca la última.

#### Reumatismo, Reuma, Artritis reumática, Artrodinia, Myositis, Myodinia, Reumatalgia.

Desconocido de los albéitares antiguos el reumatismo y mucho menos consignado á las cojeras, solo en estos últimos tiempos ha sido aplicado el reumatismo á ciertas cojeras desconocidas, por los veterinarios modernos, que abusando con frecuencia de esta dolencia, atribuían á ella cojeras, que por los escasos caracteres objetivos que las enfermedades que las motivaban presentaban, eran oscuras y no podíamos ni limitar con certeza el sitio enfermo, ni la naturaleza de la lesión que las ocasionaba. Por esto, como he dicho, se ha abusado de la palabra reumatismo, de la cual nos hemos valido en más de una ocasión para encubrir nuestra ignorancia, como nos servimos de otras muchas que empleamos con frecuencia y que constituyen el caló de la ciencia; pero que hablando con verdad, esto entre nosotros, nos dá á conocer de un modo manifiesto el straso en que aun nos hallamos, con relación al conocimiento de las enfermedades.— Así es, que la palabra reumatismo aplicada á las cojeras, no sirve más que para salir del compromiso en casos apurados, cuando no podemos por ningún camino formar un diagnóstico exacto: no la hacemos servir más que para pasar por inteligentes y sábios sin serlo, para no confesar ante el vulgo que no sabemos lo que tiene un animal enfermo, y esto es muy pobre.

¿Son afecciones reumáticas todas las cojeras crónicas que atacan á los animales y que clasificamos ó diagnosticamos como tales? Seguramente que no. ¿Es tan frecuente el reumatismo en los animales como se cree y como en el hombre? De ningún modo; porque ni obran las mismas causas sobre el uno como sobre el otro, ni las que obran, aun cuando sean idénticas, no lo hacen de la misma manera, ni produce los mismos efectos en los primeros que en los segundos: ¿Presenta el reumatismo los mismos caracteres en el hombre que en los animales? No; y sin embargo, del hombre se ha hecho aplicación de esta dolencia á los animales, sin tener en cuenta la



multitud de cosas que se debían tener presentes al tratar de esta enfermedad en los animales; de aquí, el que nos tengamos que detener algo en hacer algunas consideraciones que siempre se nos han ocurrido al pensar en el reumatismo, y que nos han puesto en la duda de que los solípedos padeciesen con tanta frecuencia la enfermedad que nos ocupa.

En cátedra, ó escribiendo en el gabinete, se explica y se vé perfectamente el reumatismo; pero al frente de un animal enfermo, comparando lo que se ha oído ó leído con lo que presenta un animal que se dice y tiene por reumático, si esa comparacion la hacemos con la conciencia tranquila, con el entendimiento despejado, sin prevencion anterior, sin que nos ofusque y nos extravié la opinion de otro hombre, y miramos la cuestion por el prisma de la ciencia positiva y práctica, por la ciencia de la verdad, la duda y la incertidumbre nos asalta, y venimos á deducir que el reumatismo no es tan frecuente en los solípedos como muchos creen; que no todos los animales que se clasifican como reumáticos lo están, y que esta es más bien una ilusion que una realidad, una rutina y no la ciencia, un empirismo puro y obcecado. No se crea, sin embargo, que yo niego en absoluto que los animales puedan padecer la afeccion que nos ocupa: esta negativa está muy distante de nuestra imaginacion; puede sí padecer el reumatismo, pero no con tanta frecuencia como se dice.

¿Qué profesor hay que á la primera visita que hace á un animal cojo, dice que tiene reumatismo? Creo que ninguno: esta denominacion y clasificacion de la dolencia se guarda para más adelante, despues de muchos dias de tratamiento y durante el cual no hemos podido dar con la verdadera naturaleza de la enfermedad que motiva la cojera, ó bien lo aplicamos en casos dudosos y en el acto de una consulta, porque de este modo es más cómoda y fácil la defensa, y quedar bien ante los delfios de los animales que no comprenden la jerga del lenguaje médico...

Hemos hecho esta ligera digresion, para advertir al veterinario, que en los casos que en su práctica se le presenten de animales cojos, que los examine con detencion y no los clasifique de reumáticos hasta que no tenga un convencimiento íntimo de que efectiva-

mente lo están; de lo contrario, se halla expuesto á sufrir algun disgusto. Hecha esta salvedad, ocupémonos del reumatismo como enfermedad que pueden padecer los animales de trabajo.

El reumatismo puede ser articular y atacar á los tejidos blanco-amarillos y elásticos que concurren á formar la articulacion escapulo-humeral; bien puede ser muscular, cuando invade la fibra roja que constituyen los músculos sujetos á la voluntad; sin embargo, se han admitido los reumatismos viscerales y algunos otros que no nos interesa conocer en este lugar, ni tienen aplicacion en este folleto.

Si entramos á indagar la naturaleza del reumatismo, no podemos menos de convenir en que es una afeccion puramente nerviosa, ó cuando no, que depende de una diátesis, de un vicio orgánico que desconocemos y sobre el que tiene una influencia muy poderosa el clima y las estaciones: parece lo más probable lo primero, si tenemos en cuenta que desaparece sin dejar vestigio de su existencia, para presentarse de nuevo despues de un período mas ó menos largo, y siempre, ó casi siempre, en una época determinada: jamás el verdadero reumatismo se le vé terminar por supuracion, como han pretendido algunos, ni presenta síntomas bien manifiestos y característicos de los estados inflamatorios; pero no podemos entrar en esta discusion en este trabajo, primero por su índole, segundo por no dar á este folleto una extension indebida, y tercero, porque solo es nuestra idea hacer ver que en los animales no son tan frecuentes las afecciones reumáticas como en el hombre.

Veamos ahora cómo se define el reumatismo: «Enfermedad esencialmente movable que varía de sitio con mucha frecuencia, y con la misma recidiva; que parece tiene su asiento esencialmente en las partes fibrosas y musculares, y cuyo principal síntoma es un dolor más ó menos intenso, que suele exacerbarse por la presion, que se aumenta siempre por el movimiento activo de la parte enferma.»

¿A qué es á lo que los veterinarios dan el nombre de reumatismo y clasifican como tal en los animales? Lo dan á todas las claudicaciones que no pudiendo determinar con exactitud ni aproximadamente la naturaleza de la dolencia de que proceden, y que teniendo una duracion larga, las localizamos empíricamen-

te en el tercio superior de las extremidades, diciendo que dependen de una afección reumática: ¿pero esto puede admitirse? De ningún modo: esas cojeras que clasificamos como reumatismo son fijas y continuas, no tienen el carácter errante ni el tipo periódico del reumatismo y tienen una duración indeterminada; siendo así, que el reumatismo suele ser de corta duración, y sólo la suele tener larga en los hombres de alcanzada edad y que han sufrido muchos ataques: las cojeras crónicas duran mucho tiempo, á veces toda la vida de los animales, y si conseguimos curarlas, no suelen aparecer de nuevo, ó si una causa cualquiera, obra sobre el organismo para hacerlas aparecer segunda vez, no lo hacen en una época determinada; tienen muy escasa ó ninguna influencia en ellas el clima, los cambios atmosféricos y el tránsito de una estación á otra. El reumatismo, por el contrario, una vez que lo ha padecido una articulación ó una región muscular, quedan estas partes sujetas á padecerlo en épocas determinadas, en los cambios atmosféricos ó en el tránsito de una estación á otra: en las cojeras crónicas el dolor siempre es el mismo, por lo que la claudicación varía poco de intensidad, aun poniendo los animales en movimiento; y en el reumatismo el dolor se exacerba por el movimiento y contracción del músculo ó músculos afectados; en el hombre sucede, que el primer ataque es á una articulación ó á un músculo, el segundo á la misma y alguna otra, ó bien deja libre la primera y se fija en otra diferente. El veterinario no conoce más reumatismo en los animales, que el de los tercios superiores de las extremidades, como si el resto del organismo estuviese exento de padecerlo; y sin embargo, en el hombre se presenta á donde quiera que hay fibra muscular, articulaciones y tejidos fibrosos: en este individuo el principal tratamiento que el médico propone al enfermo, es interno y el baño general de ciertas localidades donde hay aguas especiales que la experiencia ha dado á conocer que hacen desaparecer el reuma por algún tiempo, á pesar de que no olvidan el tratamiento local reducido á ciertas pomadas calmantes y varios específicos de composición secreta; el veterinario, el tratamiento que emplea para curar lo que él llama reumatismo, es puramente externo y local. Por todo esto que dejamos

expuesto ligeramente, se puede comprender la diferencia que hay del reumatismo que con tanta frecuencia padece el hombre, al que dicen padecen los animales.

Entremos ahora á dar á conocer lo que varios veterinarios conocen por reumatismo, teniendo en cuenta, como ya dejamos dicho en otro lugar, que era una enfermedad completamente desconocida de nuestros albéitares antiguos.

Cusac dice, que se da el nombre de reumatismo á una inflamación de los músculos, aponeurosis ó tendones de alguna de las extremidades, acompañada de un dolor pungitivo; dice, que esta enfermedad es más intensa y rápida cuando interesa á los músculos; que es muy frecuente en los animales, y admite tres especies: 1.º reumatismo simple; 2.º inflamatorio, y 3.º crónico. Nosotros le diríamos á Cusac, que si el reumatismo es un estado inflamatorio de los músculos, no había necesidad de introducir esa palabra en nuestras patologías, puesto que la inflamación de dicho tejido ó de la fibra roja se conoce desde hace mucho tiempo con el nombre de *miositis*; si son una misma alteración, como se deja comprender, si es un mismo modo que de padecer tienen los músculos, una de las dos denominaciones está demás, porque emplear las dos como diferentes para describir un mismo modo de padecer los músculos del organismo, no puede servir más que para embrollar la ciencia y su nomenclatura; además, yo le preguntaría al célebre albéitar yeclano, ¿qué diferencia existe entre el reumatismo inflamatorio y la *miositis*? Ninguna seguramente; le diría si había visto muchos casos de reumatismo terminar por supuración, y seguro estoy que tendría que confesar que no había visto ninguno. Dice, que al simple lo caracteriza el dolor y la cojera, y si ocupa mucha extensión, va acompañado de inapetencia y calentura. Casualmente los médicos están en general conformes, en que el reumatismo muscular es una enfermedad apirética, que se confunde muchas veces con la relajación: claro que sí, y podrá confundirse con otras muchas más dolencias que vayan acompañadas de dolor y claudicación y que tan numerosas y frecuentes son en los solípedos. En el reumatismo inflamatorio, además de los dos síntomas esenciales enumerados, (inapetencia y

calentura) el animal está triste, con la cabeza baja y los ojos lagrimosos; pero estos síntomas generales acompañan á todas las inflamaciones de alguna intensidad; más no lo hacen al reumatismo. El crónico, dice que se conoce por la persistencia de los síntomas, dolor y cojera. A estas cojeras crónicas, continuas y persistentes, son á las que se les suele aplicar en nuestra práctica el nombre de reumatismo, aun cuando nada tengan de analogía con él, y esté muy léjos de ser reuma.

Risueño también conceptúa el reumatismo común un estado inflamatorio, pero como nosotros estamos muy léjos de admitir esta inflamación, le podíamos contestar lo que á Cusac: además, si es un estado inflamatorio de los músculos el reumatismo, ¿cómo es que no deja vestigio alguno de su existencia en los tejidos afectados? ¿Cómo se comprende ni se explica la movilidad del reumatismo y su marcha errante, lo que verifica con tanta facilidad, de una manera tan repentina y que en tantos casos se observa? ¿No sabemos todos que los estados inflamatorios son fijos, no desaparecen repentinamente del tejido que invaden, sino gradual y lentamente, dejando en la generalidad de casos sellos indelebles de su existencia? ¿No se comprenden mejor los accidentes del reumatismo conceptuándolo de naturaleza puramente nerviosa que inflamatoria? Seguramente que sí.

Vatel, Devilaine, Volpi y la Escuela de Veterinaria de Lyon han admitido la existencia del reumatismo muscular en el caballo: según Delwart, Rodet refiere seis casos de reumatismo, y Jacob ha publicado cuatro observaciones sobre los dolores reumáticos de los miembros del caballo: Renault refiere también un caso observado en una yegua, y que bien examinado es el mejor caracterizado y que podía tomarse como un verdadero reumatismo, atendiendo á su movilidad. Gallé dice que el reumatismo, al parecer peculiar de los individuos sanguíneos y atléticos, consiste tal vez en la inflamación parcial, rara vez general, del sistema muscular. No conozco la opinión particular de Delwart sobre esta alteración, porque no la indica en su diccionario y se dedica exclusivamente á referir la opinión de los demás, lo que nos hace presu-

mir que no se le han presentado en su práctica casos de reumatismo.

(Se continuará.)

### Inoculación preventiva de la perineumonía.

Apesar de los numerosos hechos observados en todas partes favorables á la práctica de la inoculación preventiva de la perineumonía contagiosa, aun subsisten dudas en ciertos espíritus respecto á su eficacia, porque algunas veces se advierte que es infiel. Hay otro motivo para mantener estas dudas, y es que la inoculación no da lugar á manifestaciones pulmonares; es decir, no repite en su forma y asiento la enfermedad de que procede el virus inoculado, como sucede generalmente con las enfermedades virulentas como la viruela, el muermo, etc. Para hacer desaparecer estas dudas y juzgar de una manera definitiva la cuestión de saber si la inoculación neumónica es verdaderamente infectante de todo el organismo, nos parece que podría recurrirse á experiencias de contra-pruebas imitadas de las que se emplean para investigar si los animales sometidos á la inoculación preventiva del carbunco han contraído la inmunidad contra esta enfermedad. Sábese que una vez adquirida esta inmunidad, la inoculación de un virus carbuncoso reconocido como muy enérgico, no da lugar sino á fenómenos insignificantes y que despues de dos á tres inoculaciones, el organismo concluye por llegar á ser indiferente á la inserción de nuevas cantidades de virus aun en altas dosis. Esto mismo es lo que debiera hacerse para probar los efectos de la inoculación perineumonía. Una vez practicada la operación en el extremo de la cola, única región donde puede hacerse desde luego con impunidad, á causa de la intensidad de los fenómenos locales que suceden á la inserción del virus en las partes en que el tejido conjuntivo está flojo y es susceptible de una rápida infiltración, y hecha luego una nueva inoculación, no ya en la cola, sino en una de esas partes ricas en tejido conjuntivo, pudiera apreciarse si la inoculación caudal había sido eficaz realmente bajo el punto de vista de la infección general. Si el resultado ha sido poner el organismo en

defensa contra el virus perinémico, como sucede en la inoculación preventiva para el carbunco, la inserción 2.<sup>a</sup> de este virus, no importa en qué región, debe ser tan inofensiva como la del virus carbuncoso cuando se ha adquirido la inmunidad. Si, por el contrario, esta inserción producía en la vaca, inoculada en la cola, fenómenos tan formidables como en los individuos vírgenes de toda inoculación, sería una prueba de que el virus inserto en la cola no habría producido ningún efecto general. Estas pruebas darían un criterio bastante seguro que, en el caso de solución positiva, no permitiría la menor duda sobre los efectos preventivos de la inoculación caudal. Añadamos que, una vez resuelta la cuestión, llegaría a ser posible beneficiar la inmunidad adquirida por una primera inoculación en la cola, reforzándola con otra en otra región; pues hallándose el organismo suficientemente defendido por la primera, las otras podrían practicarse sin peligro en cualquier región del cuerpo. En vista de esto, los Sres. Bouley y Leblanc proponen hacer inmediatamente las experiencias referentes a la solución de estas diversas cuestiones importantes bajo el doble punto de vista de la teoría y de la práctica. Es posible que la falta de buen éxito en la inoculación caudal no dependa de otra cosa que de insuficiencia en la inmunidad que puede conferir.

## VARIETADES.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

Mi querido amigo y compañero: Hace algunos días me encuentro enfermo, razón por la que ha faltado mi carta en dos números consecutivos de su Semanario. Hoy parece que estoy algo mejor, sin embargo de que mi dolencia se agrava cada día que pasa de un modo considerable.

¡Soy tan viejo!

Dos consideraciones, sin embargo, me proporcionan resignación bastante para esperar con ánimo tranquilo el día último que he de pasar en este valle de miserias. La primera es no haber causado daño a mis semejantes; la

segunda la creencia de que la muerte es consecuencia ineludible de la vida, y todos hemos de rendir ese tributo, grandes, pequeños, ricos, pobres, nécios, tontos, majaderos y sabios.

En los ratos que estos días he podido levantarme un poco, he puesto el *Terrescopófono* en comunicación con el pueblo, por saber cómo marchan las intriguillas de la localidad.

Mis experiencias han dado el mismo resultado de siempre.

La sociedad liliputiense esquilada por sus explotadores. Estos pobres chicos abonando sus mensualidades al corriente, temiendo que un descuido en asunto tan importante, pueda proporcionarles una suspensión en fin de curso.

El caso es que la mayor parte de los *muchachos* está en contra de esa endiablada asociación; pero no se atreven a romper de frente por razones bien fáciles de comprender. Y los meses corren que es un regalo, y las pesetas de estos inocentones disminuyen que es un gusto.

La «Acción Patibularia» continúa en su importante salud, sin hacer nada de provecho, por supuesto; pero anunciando a toda hora mil y mil reformas estupendas, fruto de cerebros en agraz, incapaces de producir una sola idea racional.

El establecimiento metropolitano—pomposo nombre que hemos acordado dar al colegio aquí abierto—marcha admirablemente en su envidiable anarquía.

Cada maestro es una especie de pito que suena de diferente manera, desde el sonido más agudo del flautín hasta la nota más baja del *serpenteón*.

Ya entre la *masa*—permitaseme la palabra—compacta de los profesores del colegio, cuando se trata de perseguir al compañero suspenso, se van notando algunos poros ó intersticios, que dejan traslucir sus desavenencias.

Unos motejan a otros porque son refractarios ó no sé qué clase de ideas nuevas, ideas de moda, como si dijéramos; los otros se lamentan de que en las aulas se prediquen doctrinas perniciosas, y, á manera de chascarrillos, se cuentan hechos poco edificantes para la juventud; como, por ejemplo, la depila-

ción de ciertas y determinadas partes del cuerpo humano en tal ó cual edad, la descripción de algunas funciones, que para nada interesan á los chicos, y sobre todo, y más que todo, las continuas y repetidas faltas al octavo mandamiento.

Síntomas son todos estos capaces de dar motivo muy fundado para sospechar que no está léjos un rompimiento entre los susodichos maestros, en su mayoría modelos de dignidad, de decoro y de nobles y levantadas ideas. (!)

Hasta tal punto no saben por dónde se andan estos caballeros, y de tal manera malgastan el tiempo que debieran emplear en cumplir con las obligaciones de su cargo, que hace muy pocos días ví que peroraba uno en la clase, imitando á Jeremías, en la siguiente ó parecida forma:

«Señores: vivimos en un país en donde no se aprecian los hombres de talento, dejando sin premio al que, trabajador y laborioso, consigue arrancar algún secreto á la ciencia.

»Yo puedo decir á ustedes que sé mucho, mucho, tanto como *Brijan*, y eso que no tengo más título que el de maestro; pero mi inteligencia privilegiada ha tenido un desarrollo increíble, y hoy serian á mi lado,—¡ya lo creo!—á mi lado serian siete necios los siete sábios de Grecia.

»Pues bien; á fuerza de tanto saber, según he demostrado como poeta (de romances), crítico (ramplón), escritor (de mala prosa), orador (de plazuelas), médico (del agua), químico (quita-manchas), botánico (vendedor de flores) y otras mil cosas más, inventé, entre otras, la máquina segadora. ¡Pásmense ustedes! ¡La máquina segadora inventada por mí!

»Mas el gobierno ¡picaro gobierno! no me hizo caso; tuve que marcharme con la música á otra parte, y me largué á París, llevando á rastra mi invento para ofrecerlo á aquellos hombres, más campechanotes que los nuestros.

»Es decir, que yo soy tan español que á las primeras de cambio, vengo á un país extraño lo que debiera ser patrimonio del mío; pero ¡oh desgracia sin igual! En Francia era ya viejo lo que yo conceptuaba flamante, y tuve que volverme sin conseguir el anhelado premio.

»¿Qué les parece á ustedes el lance?»

No sé cómo los inocentes chicuelos entenderian la pandorga de su *docto* maestro. Yo la he traducido como se merece, por una fatuidad sin límites y una carencia absoluta de sentido comun.

En cuanto al Inspector extraordinario, aquí sigue devengando dietas y dietas, sin hacer nada que valga lo que un ochavo moruno.

El maestro suspenso, firme en sus convicciones de perseguir la hipocresía y poner de relieve á los malos compañeros, ni se doblega hoy ante el número de sus ruines adversarios, que serán vencidos al fin y al cabo, ni cede una línea en la severa conducta que se ha trazado.

Por hoy es lo que puedo decir á V. respecto de este pueblecito dichoso, testigo de cosas y cosazas como las que V. ya conoce, y de otras muchas más que, Dios mediante, y mi salud, le iré dando á conocer.

¿Qué me dice V. de la doma de potros de la Escuela de Veterinaria de esa córte?

Por estos pueblos ha caído como una bomba la tal noticia. No parece sino que hay empeño en ir reformando el indicado establecimiento, de manera que, trascurridos diez ó doce años, se ignore lo que es y cuál es su principal objeto.

Dé V. memorias al de los diez mil reales, al célebre enfermo curado por la mujer del albeitar, al notable alumno Magarza, y usted mande cuanto guste á su afectísimo compañero y amigo

EL TÍO PERICO.

Aguas-Claras 19 de Noviembre de 1880.

## MISCELÁNEAS.

LA VERDAD ANTE TODO.—La primera conferencia agrícola de este año, á cargo del Sr. Abela, Catedrático de la Escuela de Agricultura, versó acerca de la filoxera: el Sr. Abela pronunció un discurso notabilísimo por su elegante forma y por los interesantes datos y noticias que presentó á la consideración del escaso auditorio á quien se dirigía.

La segunda conferencia ha estado á cargo de D. Miguel Lopez Martinez, Senador del Reino y Director Delegado

Régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid, que trató de la vida del campo.

El Sr. Lopez Martinez, á pesar de cuanto han dicho varios periódicos oficiosos, no sacó el partido que debiera del bonito tema por él escogido para disertar, y esto es tanto más remarcable si se tiene en cuenta que ha dispuesto de un año para prepararse.

Su palabra es difícil y premiosa; con frecuencia hace uso de giros de muy mal gusto, y emplea voces cuya significacion propia no conoce bien. Por ejemplo, cuando dijo que *los bandidos esperaban á los labradores detrás de las encrucijadas*, nos pareció que el Sr. Lopez Martinez ignoraba lo que significa la palabra encrucijada.

Nuestros lectores extrañarán, sin embargo, que á la conferencia del Sr. Abela acudiera escasa concurrencia, mientras que en la del Sr. Lopez Martinez no se cabia en el local.

Esto no tiene nada de extraño, conociendo el juego.

El público que acudió á oír al señor Abela es el que de ordinario asiste á dichos actos. El del Sr. Lopez Martinez fué el mismo, con el aditamento de los alumnos y catedráticos de la Escuela de Veterinaria, previamente invitados.

Por lo demás, la conferencia del señor Abela estuvo á una altura inmensamente mayor que la del Senador del Reino y Delegado Régio de la Escuela de Veterinaria de Madrid.

*La verdad ante todo.*

LOS TÍTULOS FALSOS.—Nos complace sobremedera disertar de vez en cuando acerca de los cacareados títulos falsos, sombra negra de *La Veterinaria Española*, y, despues de todo, sueños imaginarios del periódico de las tres letras, fantasmas que jamás llegan á tocarse, como sucedia á los numerosos ejércitos á que denodada y valerosamente combatía el caballero D. Quijote de la Mancha. ¿Títulos falsos! ¿Dónde están esos títulos que ni para un remedio pueden encontrarse?

Lo que hay respecto del asunto es que *La Veterinaria* está peserosa de haber preconizado la libertad de enseñanza y las Escuelas libres, libertad y Escuelas que han aumentado considerablemente

el número de profesores, castigando así su locuacidad incomparable.

Lo que hay de cierto es que muchos, muchos profesores de esas Escuelas libres sirven hoy á la agricultura y á la ganaderia de buenos auxiliares, mejor, mucho mejor que serviria D. L. F. G., el cual, si tuviera que ir á un pueblo á vivir de su profesion, estamos seguros que tendria necesidad de renunciar á llamarse veterinario.

Lo que hay es que, con tanto vociferar, se ha dado motivo á que se dudé de la legitimidad de un título expedido por la mismísima Escuela de Madrid, y acerca del que se nos ha consultado recientemente.

Lo que hay, por fin, es que, tenga cada cual el título que tenga, ya sea de Escuela libre ó de Escuela oficial, cumplirá con su deber, será querido, buscado y respetado si sabe; si es un ignorante, y desconoce los principios de la profesion, aunque sea periodista y hablador y se dé tono, nadie hará caso de él.

Ni más, ni menos.

USURPACION.—*La Veterinaria Española*, sin valor para dirigirse á nosotros con la nobleza, propia de hombres que conocen la prensa, trae sus columnas atestadas de indirectitas y retencencias tan ramplonas como todo lo que brota del meollo de su director.

Ni directa ni indirectamente hemos de dejar que este buen hombre cambie los nombres de las cosas, falte á la verdad, y usurpe para la señora de sus pensamientos (vulgo Escuela de Madrid) un nombre que no existe.

Empéñase en llamar á la *Junta de Profesores*, claustro de catedráticos, sin duda por dar más lustre á la familia; pero ni por esas: la Junta no pasa de Junta, aunque el agradecido pariente trata de buscarle otro nombre más bonito.

Esto pertenece al género de las simplezas.

COSAS DE FAMILIA.—Ocúrresele al inimitable D. L. F. G. manifestar que la Escuela de Madrid ha recibido un nuevo refuerzo con el nombramiento de don Braulio García para profesor de la mis-

ma. Esta es una verdad, aunque muy toscamente dicha.

Pero si guensele ocurriendo otra porción de cosas más, y entre ellas la de que, con dicho nombramiento ha recibido un tremendo golpe el elemento oscurantista.

Pues qué, ¿es la Escuela de Madrid algún club, ó sigue siendo establecimiento de enseñanza?

«A los retrógrados, añade, hay que guñarles el ojo izquierdo. ¡Pobrecillos! No les queda más que el pataleo, recurso bien triste por cierto. L. F. G.»

Y como quiera que en la última fila de los retrógrados figura el *ilustre* director de *La Veterinaria Española*, no nos conformamos con guñarle el ojo, sino con tapárselo á piedra y lodo. ¿Qué entenderá este ciudadano de libros de caballería? Probablemente tanto como los que reciben con una mano nombramientos honoríficos, y con la otra escriben ó auxilian á los periódicos de oposición.

¡Cosas de familia!

CADA COSA EN SU TIEMPO.—Parece que en Francia se ha propuesto que el estudio del alemán forme parte del cuadro de asignaturas que se estudia en las Escuelas de Veterinaria, proposición que nos parece aceptable, tratándose de un país en que las enseñanzas principales no dejan nada que desear.

Nosotros, á pesar de lo propuesto en Francia, seguimos opinando que en España es un absurdo por ahora el implantar en la Escuela de Madrid el estudio de la lengua francesa; y aunque muchas veces hemos dicho las razones en que para ello nos fundamos, volveremos á repetir las hoy para que no se olviden.

1.<sup>a</sup> Porque la mayoría de los alumnos no saben el castellano.

2.<sup>a</sup> Porque no se ha planteado aún la práctica de las disecciones.

3.<sup>a</sup> Ni de Vivisecciones.

4.<sup>a</sup> Ni la Clínica Médica.

5.<sup>a</sup> Ni la quirúrgica.

Cuando todas estas *pequeñeces* se hayan normalizado, nosotros pediremos con mucho gusto que en las Escuelas, pero en todas no en la de Madrid sólo, se aprenda francés, alemán, árabe, griego.

Antes de esa época todo cuanto se intenta será perjudicial para la ciencia, para los contribuyentes y para el buen nombre español, digan lo que quieran los del *morrión monumental*, y charle lo que charle el insípido inspirador de la estatua de calabaza, colocada en un recipiente urinario.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

DE LA

### GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

D. E. R.—Núm. 443: Soria.—Idem por siete idem, que vencen en fin de Marzo de 1881.

D. S. S.—Núm. 48: Badajoz.—Idem por seis id., que vencen en fin de Abril de 1881.

D. F. Ch. M.—Núm. 395: Salamanca.—Idem por cuatro id., que vencen en fin de Diciembre de 1880.

D. B. Z.—Núm. 763: Zamora.—Ya recibirá un recibo de lo que ha satisfecho su amigo y verá el arreglo que le hemos hecho: tiene pagada la *Gaceta* hasta fin de Abril de 1881; y hasta el cuaderno 17 de *Diccionario*, y *El Herrado*.

D. M. L.—Núm. 936: Jaén.—Recibimos de V. el importe de la suscripción por cuatro meses que vencen en fin de Febrero de 1881.

## SECCION DE ANUNCIOS

### EL HERRADO.

Motivos que se oponen á su separacion de la Medicina Veterinaria segun la ciencia, la razon y la justicia.

POR

D. RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Este interesante trabajo, contenido en un folleto de 104 páginas en 4.<sup>o</sup>, la dedicatorio á los Veterinarios españoles, y un prólogo, se vende en la Redaccion de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, y en las principales librerías de Madrid al reducidísimo precio de una peseta para los suscritores á este periódico, y de una peseta veinticinco céntimos para los que no lo sean.

Para dar una idea aproximada de dicho folleto, estampamos á continuación las materias que abraza:

Breves consideraciones acerca del origen del herrado.—De la Veterinaria: Partes en que se divide su estudio: Anatomía: El estudio del casco y de las partes contenidas en él pertenecen á esta rama fundamental de la ciencia.—Fisiología de las funciones del casco: Importancia del casco y de los órganos que con él tienen íntima relación.—Patología de las enfermedades ocasionadas por el mal método de herrar.—Patología de algunas afecciones que pueden depender del herrado, y que casi siempre necesitan de este para su curación.—Carcinoma.—Cirujía ó sea estudio de las operaciones que se practican en el casco: Del garbarro.—Del cuarto.—Ceños, Escarza.—Hormiguillo, Raza.—Casco palmitieso.—Tratamiento del carcinoma.—Infosura: Cascos anormales por su conformación, cualidades y defectos de aplomo.—Clasificación general de las enfermedades y defectos del casco.—Higiene para la conservación del casco normal y reglas auxiliares para combatir sus dolencias.—Origen de las ideas separatistas.—La separación del herrado multiplicaría las intrusiones.—Argumentos separatistas.—¿Son incompatibles el trabajo intelectual y el físico?—Defender la separación de la Medicina veterinaria y del herrado es pedir la ruina de la mayor parte de los profesores establecidos.—Importancia de las prácticas veterinarias: Influencia que el forjado y herrado ejercen para adquirirlas.—Verdaderas causas de la visible decadencia de la profesión veterinaria.

## EL INDISPENSABLE

Á LOS

VETERINARIOS.

LIBRO UTILÍSIMO Y DE FRECUENTE CONSULTA PARA LOS

PROFESORES,

POR

DON RAFAEL ESPEJO Y DEL ROSAL.

Consta de 448 páginas en 8.º, y las principales materias que contiene son las siguientes:

Un *Memorial de Patología y Terapéutica*, ó descripción de las enfermedades que suelen atacar á los animales domésticos, síntomas y tratamiento adecuado.

*Formulario, Posología y materia Médica*, ó descripción de los medicamentos usados en veterinaria, propiedades, usos y las recetas y fórmulas correspondientes á cada enfermedad.

*Parte legislativa:* Profesores de Veterinaria, Reglamento de las Escuelas, Tarifa de honorarios, Inspectores de carnes y Tarifa de los sueldos que le corresponden; Subdelegaciones, obligaciones y derechos afectos al cargo de subdelegado: epidemias, epizootias, disposiciones varias que se han adoptado para combatir las, vacunación, disposiciones referentes á la vacunación de los animales; hidrofobia: síntomas en cada especie, medios para prevenirla ó curarla. Comprende además esta sección el Reglamento para establecimientos de vacas, burras de leche, cabras y ovejas, y extractos de Reales órdenes y decretos sobre intrusiones, extracción de animales muertos en las poblaciones, pago de reconocimientos en las aduanas y de toros para la lidia y, en fin, de todo cuanto á los veterinarios concierne.

El *Microscopio:* Estudio sobre este necesario instrumento, sus diferentes clases y accesorios, modo de usarlo, precios, etc.

*Tarifa farmacéutica:* Precios vigentes marcados á los medicamentos simples y compuestos, cuyo conocimiento interesa á los profesores para calcular el valor de sus recetas.

*Veinticuatro modelos* de los documentos que con más frecuencia tienen que extender los Profesores, con los cuales se les facilita y allana su redacción.

*Vicios redhibitorios.*

*Consejos higiénicos* referentes á las habitaciones, alimentos y fumigaciones desinfectantes.

Y *Bibliografía* ó ligero apunte de las pocas obras de Veterinaria que en castellano existen.

Fácil es comprender por este resumen la utilidad del libro que anunciamos: no necesitamos encarecerla.

**Precios:** En toda España y encuadrado en rústica, **4 pesetas**. Para los suscritores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, **3 pesetas** y **50 céntimos**.

Puntos de venta: En casa del autor, Cavallalta, 9, principal derecha, Madrid, y en las principales librerías.

ESTABLECIMIENTOS TIPOGRÁFICOS DE M. MINESA,  
Juanelo, 19, y Ronda de Embajadores.